

## **RESOLUCION N° 136/2015**

**Paraná, 10 de noviembre de 2015.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución N° 763/2015, el Excmo. S.T.J. designó Oficial Mayor por Concurso Cerrado de Oposición y Antecedentes, del Juzgado de Familia y Menores de Villaguay, a la Sra. María Soledad Jaime, quien se venía desempeñando como Oficial Principal en la Ufi de Villaguay, dejando vacante el mencionado cargo de Oficial Principal.-

La Sra. Rosa Susana Luggren, Oficial Principal Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Villaguay, solicita el traslado a este MPF., al cargo vacante dejado por Jaime, verificándose los presupuesto exigidos por el Reglamento N° 16 - Art. 31 en relación a la designación de agentes por traslado.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte. "LUGGREN ROSA SUSANA - OF. PPAL. CIV. Y COM. N° 1 S/TRASLADO AL MINISTERIO PUBLICO FISCAL - VILLAGUAY", Expte. N° 16196 - F° 184/15, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

### **RESUELVO:**

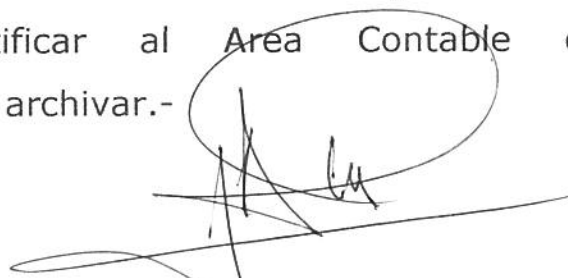
**1º) AUTORIZAR el traslado -Reglamento N° 16 art. 31- de la Sra. ROSA SUSANA LUGGREN Oficial Principal Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de**

Villaguay, a la UFI de Villaguay, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo.-

2º). **ENCOMENDAR** a la Sra. Fiscal Suplente de la Ufi Villaguay, Dra. Nadia P. Benedetti, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-

3º) **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Fiscal Suplente de la Ufi Villaguay, Dra. Nadia P. Benedetti para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. y oportunamente, archivar.-



AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficios no 533 al S.T.J. y no 534 a la Sra. Fiscal de Ufi Villaguay. Conste.

OSCAR ABRIAN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

"En once de noviembre de dos mil quince siendo la hora doce notifiqué a Srta. Viviana Pastori dándole lectura a la resolución que antecede."

Cont. Viviana Pastori  
Ministerio Público de Entre Ríos